



Unión Europea

El MITECO contribuye al proceso de evaluación de la Directiva Marco del Agua y anima a participar a todos los interesados

- La Comisión Europea está desarrollando un proceso de evaluación de cuatro directivas fundamentales para la gestión del agua, al objeto de simplificar y mejorar tanto las normas como su aplicación para el logro del buen estado de las aguas
- La Dirección General del Agua está participando activamente y va a presentar una respuesta consolidada en la consulta pública europea, abierta hasta el 12 de marzo

04 de marzo de 2019- La Comisión Europea está llevando a cabo un proceso de evaluación de la normativa de aguas, denominado "Fitness check-DMA", que incluye cuatro directivas clave en la gestión del agua: la Directiva Marco del Agua, la Directiva de Inundaciones, la Directiva de aguas subterráneas y la Directiva de normas de calidad ambiental.

En la propia Directiva Marco del Agua se establece que la Comisión Europea debe revisar esta norma a más tardar diecinueve años desde su entrada en vigor, plazo que se cumple el 22 de diciembre de este año.

El objetivo de este proceso de evaluación es identificar los temas donde hacer una simplificación y una mejora tanto de las directivas como de su aplicación por parte de los Estados miembros y de todos los agentes involucrados. Este proceso se está desarrollando desde el cuarto trimestre de 2017 hasta el tercer trimestre de 2019 y culminará con la presentación de un informe final por parte de la Comisión Europea.

Durante este proceso se estudiarán, mediante la aplicación de cinco criterios de evaluación, la relevancia, la eficacia, la eficiencia, la coherencia y el valor añadido a nivel europeo que ha proporcionado la existencia de estas directivas desde su



transposición al derecho interno de cada país, hasta su puesta en marcha para la consecución de los objetivos reseñados en cada una de ellas.

Una contribución sustancial a esta revisión son los resultados de los informes de evaluación de los planes hidrológicos de cuenca de segundo ciclo (2015-2021) y los planes de gestión del riesgo de inundación de primer ciclo (2015-2021), que han sido adoptados y publicados por la Comisión Europea el pasado 26 de febrero.

La Comisión Europea ha abierto un proceso de consulta pública hasta el próximo 12 de marzo sobre el proceso de evaluación "Fitness check-DMA". Para recabar las aportaciones de todos los agentes interesados y de la sociedad, ha diseñado un cuestionario, que está disponible en todos los idiomas oficiales de la Unión Europea.

La Dirección General de Agua del Ministerio para la Transición Ecológica está trabajando con todas las administraciones competentes en aguas, tanto en cuencas intercomunitarias como intracomunitarias, en la elaboración de una respuesta al cuestionario. Dicha respuesta será colgada en la web habilitada para el proceso de revisión y será pública.

En el siguiente enlace web puede encontrarse el cuestionario en español, que pueden rellenar todos los agentes sociales, económicos y ambientales interesados en la gestión del agua, así como cualquier ciudadano:
<https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/water-fitnesscheck-publicconsultation-2018>